FICHA CURRICULAR

CASTAÑEDA VEGA GEC	PRGINA			
CARGO ACTUAL				
Empresa / Institu	ción Cargo			
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGUR	O SOCIAL JEFA DE DIVISION PHAE	JEFA DE DIVISION PHAE		
TRAYECTORIA LABORAL				
Cargo	Empresa / Institución	Fecha Incio	Fecha Fin	
N63 JEFE DE DIVISIÓN	IMSS/Unidad de Personal	JUN-2022	MAR-2023	
Experiencia				
- Presentaciones y reportes para e - Seguimiento a los casos solicitad - Reportes y seguimiento al tema o				
N63 JEFE DE DIVISIÓN B	IMSS/Coordinación de Recursos Humanos	JUL-2021	MAY-2022	
Experiencia				
 Seguimiento a los temas solicitado Entrega de presentaciones a la ti Atención y seguimiento a las reu 	tular.			
N51 JEFE DE OFICINA	IMSS/Delegación Estado de México Poniente/OOAD/Oficina de Fuerza de Trabajo	OCT-2019	JUL-2021	
Experiencia				
 Supervisar las unidades del OOAl Presentaciones y reportes para e Validación de las plantillas de las 	el titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal.			
N51 JEFE DE OFICINA	IMSS/Delegación Estado de México Poniente/OOAD/Oficina de Dotación de Recursos Humanos	FEB-2018	OCT-2019	
Experiencia				
-	as subcomisiones mixtas de bolsa, confianza "B", becas, cambios de rama, escalafón. toma de decisiones del titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal. ité del Sindicato.			
INFORMACIÓN ACADÉMICA				
Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios Perio	do Inicio	Perido Fin	
UNAM	Licenciatura en Comunicación. Título. Ced. 5902322	2002	2006	
HABILIDADES				
Me considero una persona que le o	es fácil escuchar a los demás.			
Comunicación con cordialidad.				
Capacidad de aprendizaje.				
Capacidad de aprendizaje.				
COMPETENCIAS				
Proceso Administrativo	6. Iniciativa			
2. Toma de Desiciones	7. Inovación			
3. Negociación	8. Orientación al Logro			
4. Liderazgo	9. Habilidades de Supervisión			
5. Trabajo en Equipo	X 10. Gestión del Estrés			
5. Trabajo en Equipo	A 10. Sestion del Estres			

Nombre y firma	

[&]quot;Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."